



Cooperativa Social
AVE FÉNIX

La cooperativa **AVE FÉNIX** nació luego de un sinuoso y complejo proceso de trabajo de un año y medio como el primer y por el momento único plan de gestión de envases aprobado por el Mvotma en el marco de la Ley de Uso de Envases No Retornables, N° 17.849.

Este plan incluye a otras dos zonas: Las Piedras (en ejecución desde el 1° de abril de 2008) y Pando (reprogramado para iniciarse antes de fin de año).

El grupo de clasificadores que integra **AVE FÉNIX** comenzó a trabajar en la Costa Canaria el 15 de enero de 2007, constituyéndose jurídicamente como cooperativa social el día 27 de junio de 2008.



21 cooperativistas integran AVE FÉNIX



Ingresos

- Salario Nominal de \$ 4.281 (a partir del 1º de julio de 2008), equivalente a un sueldo líquido de \$ 3.506, por un trabajo de 36 horas semanales de lunes a viernes, que incluye la capacitación.
- Canasta de productos canjeados en supermercado por los diversos envases retornables recolectados.
- Complemento salarial por las ventas de los materiales recolectados.
- Locomoción para trasladarse de ida y vuelta del domicilio al trabajo.

Todos los trabajadores están registradas en el MTSS y aseguradas en el BSE. Todas las prestaciones aportan al BPS, e incluyen aguinaldo, salario vacacional y licencia.

Centros de Acopio

La cooperativa cuenta con 3 Centros de Acopio en locales de la IMC:

Centro de Acopio 1 (CA1), en San José de Carrasco.

Centro de Acopio 2 (CA2), en Barrio Español de Atlántida.

Centro de Acopio 3 (CA3), en Pando.

Centro de Acopio 1



Centro de Acopio 2

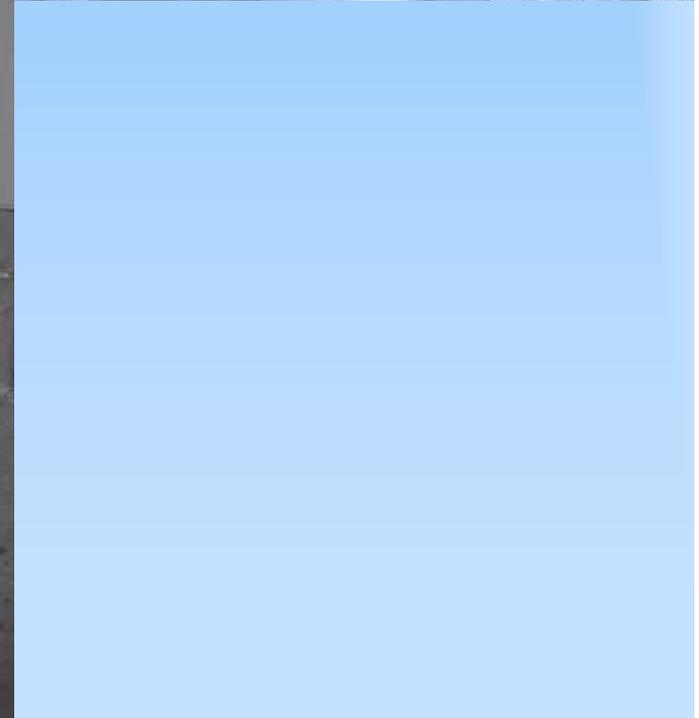


Centro de Acopio 2

Este lugar cuenta con una enfardadora y está planificada la construcción de una plataforma de hormigón de 75 mt². donde se instalará un molino de martillo.



Centros de Acopio 2



Locomoción

El trabajo de **AVE FÉNIX** se realiza con 3 camiones de la IMC.



Medios de trabajo

La cooperativa cuenta con:

- Carros
- Bicicletas
- Mesas para clasificar
- Balanza electrónica
- Máquinas y Herramientas
- Aros y Bolsones
- Indumentaria (uniformes, equipos de lluvia, zapatos, guantes y otros)

Medios de trabajo



Convenio

El día 13 de agosto de 2008 la cooperativa **AVE FÉNIX**, firmó un convenio por un año de trabajo, con el **Mvotma**, representado por el ministro, ingeniero Carlos Colacce; el **Mides**, representado por la ministra maestra Marina Arismendi; la **IMC**, representada por el intendente doctor Marcos Carámbula; y la **CIU**, representada por su presidente, ingeniero agrónomo Diego Balestra.



Una experiencia pionera y de vanguardia en materia de gestión de residuos

1. Todos los clasificadores son trabajadores formales que tienen como tarea la recuperación de envases.
2. Tienen salario y todos los beneficios sociales correspondientes.

3. Al salario se le suma el producto de las ventas de lo recolectado, mediante reparto proporcional a los días trabajados por cada uno.
4. El trabajo se realiza en circuitos limpios y en centros de acopio y acondicionamiento donde las condiciones ambientales de trabajo son el polo opuesto al trabajo en "canteras".
5. Cuenta con boletas de curso legal y Caja de Ahorro en el BROU N° 083027102-2.

6. Se trabaja en coordinación con organismos públicos nacionales y departamentales, con el respaldo que eso significa.
7. Se cuenta con importantes aportes comunales (locales, camiones y otros), medios de trabajo (carros, bicicletas, balanza, herramientas, mesas para clasificar, aros, bolsones), indumentaria (uniformes, zapatos, guantes y otros) y maquinaria al servicio de los clasificadores (enfardadora y otras).
8. Se funciona en un marco legal específico, la Ley de Envases, que obliga a las industrias a financiar planes de gestión para recuperación de envases.



Materiales recolectados

(15 DE ENERO DE 2007 - 14 DE ENERO DE 2008)



Plásticos Recolectados

(15 DE ENERO DE 2007 - 14 DE ENERO DE 2008)

PET (polietileno tereftalato). Botellas, bidones chicos y otros. **39.660 kg.**

PEAD y PEBD (polietileno de alta y de baja densidad).
Botellas, bolsas, baldes, film y otros). **9.785 kg.**

PP (polipropileno). Tapitas. Stock estimado. **700 kg.**

PET, PP y PC (policarbonato). Bidones grandes (20 litros).
Stock estimado. **2.000 kg.**

VARIOS (sillas, palanganas, vajilla, juegos, juguetes y otros).
Stock estimado. **6.000 kg.**

ENVASES PLASTICOS RETORNABLES

(botellas y otros)

1.370 unidades



Envases de Vidrio Recolectados

(botellas, frascos, petacas y damajuanas)
(15 DE ENERO DE 2007 - 14 DE ENERO DE 2008)

RETORNABLES.

Canjeados o canjeables en supermercados. 3.214 unidades (4 %)

NO RETORNABLES.

Vendidos por unidad a lavadero de envases. 18.522 unidades (21 %)

NO RETORNABLES.

Botellas chicas (Coca Cola y cervezas). Stock estimado.
36.000 unidades (40 %)

NO RETORNABLES.

Botellas de bebidas alcohólicas. Stock estimado.
31.246 unidades (35 %)

TOTAL 88.982 unidades (100 %)



Otros Materiales Recolectados

(15 DE ENERO DE 2007 - 14 DE ENERO DE 2008)

PAPEL Y CARTON 45.074 kg.

MULTILAMINADOS 715 kg.

METALES

ALUMINIO

(env. de gaseosas y cervezas y aerosoles) 405 kg.

HIERRO

(latas, aerosoles, chatarra y otros) 9.000 kg.



Ventas realizadas por AVE FÉNIX

A partir del 18 de agosto de 2008 la cooperativa **AVE FÉNIX**, en acuerdo con la Comisión de Seguimiento del Plan, factura y vende tanto sus materiales, como los del grupo de clasificadores de Las Piedras.

Se han realizado ventas de: cartón, papel, aluminio, chatarra liviana y Polietileno de Alta Densidad (Pomo).

Organización Patrocinante

El Centro Uruguay Independiente (CUI) ha sido la organización no gubernamental patrocinante, y como tal, responsable de la gestión social del emprendimiento, de la educación ambiental para el reuso y el reciclaje de residuos y, en el tramo final del período, promotor y facilitador en múltiples aspectos referidos a la creación de la cooperativa social.

Conclusiones y perspectivas

La experiencia de un año y medio de trabajo ha demostrado que no es posible mejorar sustancialmente los ingresos a partir de la recolección sólo de envases, mucho menos si estos –como ocurre actualmente– son comercializados sin agregado significativo de valor.

A los efectos de intentar superar estas limitaciones, es que la cooperativa **AVE FÉNIX** definió en su constitución ampliar las áreas en que trabajará. Según lo establecen sus estatutos, los objetivos definidos son:

1. La recolección de todo tipo de materiales de envases y no envases, a través de **circuitos limpios** de recolección.
2. El transporte de los materiales a Centros de Acopio para su clasificación, acondicionamiento y tratamiento (picado, prensado, enfardado, etcétera), a los efectos de agregar valor a la materia prima para una mejor comercialización o uso).

- 3.** La producción de compost y vermicompost, a partir de materia orgánica desechada.
- 4.** La producción de plantas de diverso tipo: ornamentales, aromáticas, medicinales, etcétera.
- 5.** La prestación de servicios de limpieza, jardinería, y mantenimiento y reparación de instalaciones, tanto a organizaciones públicas como privadas.